Buenos Aires , República Argentina, 7 de febrero de 2025

Señores,

YPF S.A. / OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A.

Macacha Güemes 515

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

Presente

Ref.: Concurso privado de precios – Venta y operación de la estación de servicios de bandera YPF sita en Avenida Hipolito Yrigoyen y General Frias **Localidad de Adrogue, Provincia de Buenos Aires.**

De nuestra consideración:

Juan Marcelo Montero Mastromateo, en representación de America 210 Sociedad Anonima (en adelante, el "Oferente"), constituyendo domicilio a los efectos del presente Concurso -conforme se define más abajo- en Ruta 210 Peru y America Guernica , y domicilio electrónico en la casilla contable@grupomontero.com.ar, tiene el agrado de dirigirse a YPF S.A. ("YPF") y/u OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A. ("OPESSA") a efectos de presentar nuestra Oferta en el marco del concurso privado de precios para la selección de un oferente que llevará adelante la compra y operación por el plazo de 10 (diez) años de la estación de servicios de bandera YPF sita Avenida Hipolito Yrigoyen y general Frias , Localidad de Adrogue, Provincia de Buenos Aires (en adelante, el "Concurso").

Al respecto, manifestamos con carácter de declaración jurada que nuestra Oferta (i) tendrá un plazo de validez de ciento cincuenta (150) días corridos a partir del plazo de presentación, el que será sucesivamente prorrogado por igual período conforme lo estipulado en el pliego de bases y condiciones que rige el presente

Concurso, y durante el cual será irrevocable en su totalidad; (ii) se ajusta íntegramente a las condiciones y requisitos del Concurso; y que (iii) no se encuentra impedida ni afectada por ninguna incompatibilidad ni prohibición que surja de este Concurso ni del marco normativo aplicable.

Asimismo, manifestamos que hemos examinado y aceptamos sin reservas las exigencias establecidas en el Concurso, y hemos recopilado la información necesaria para la elaboración de nuestra Oferta, incluyendo en aquello concerniente a la demanda de personal e insumos requeridos para cumplir adecuadamente con los Contratos que eventualmente pudieran celebrarse en caso de ser declarados Adjudicatarios, como en lo referente al conocimiento de la Estación de Servicios cuya propiedad y operación es objeto de este Concurso. Consecuentemente, eximimos a YPF y/u OPESSA de toda responsabilidad, por cualquier error u omisión de nuestra parte en la preparación de la Oferta presentada.

Ponemos también de manifiesto que la sola presentación de la presente Oferta implica nuestra conformidad para suministrar toda información complementaria que YPF y/u OPESSA pudiera requerir. Asimismo, se pone de manifiesto que toda la información proporcionada por nuestra parte es verdadera y exacta, al tiempo que, autorizamos a YPF y/u OPESSA para verificar tales extremos por los medios que designe. En caso de verificarse falsedad o inexactitud en la referida información, aceptamos expresamente la facultad de YPF y/u OPESSA para invalidar nuestra participación en el presente Concurso, y renunciamos expresamente a todo derecho o acción tendiente a reclamarle resarcimiento de daños y perjuicios por cualquier concepto. En el mismo sentido, reconocemos expresamente que nuestra negativa a brindar la información adicional que YPF y/u OPESSA pudiera requerir la faculta a declarar formalmente inadmisible nuestra Oferta.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

JUAN MARCELO MONTERO MASTROMATTEO

BUENOS AIRES, República Argentina, 07 de FEBRERO de 2025.

DDJJ Inexistencia de Relación Laboral

.

Yo, JUAN MARCELO MONTERO MASTROMATTEO , DNI 25958326 en mi carácter de PRESIDENTE de la empresa AMERICA 210 SOCIEDAD ANONIMA, N°deCUIT 30715544284, declaro bajo juramento que los titulares, directivos , accionistas, socios, propietarios, administradores y/o sus parientes en línea recta o colateral hasta el cuarto grado de consanguinidad o afinidad NO se encuentran vinculados laboralmente a YPF SA o alguna de sus empresas controladas.

De igual manera se declara bajo juramento que los titulares, directivos, accionistas, socios, propietarios, administradores no participan en otras sociedades como administradores, socios o accionistas en donde demás participantes pudieran tener relación laboral directa o indirectamente con YPF SA o alguna de sus empresas controladas.

Firma

JUAN MARCELO MONTERO MASTROMATTEO

Aclaración

LEGALIZACIÓN DIGITAL
LEY 404

000000599608

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma del escribano GALARCE, RICARDO obrantes en el documento adjunto expedido con fecha 07/02/2025 y firmado por el referido escribano en Foja Nº 25053311002651. La presente legalización, no juzga sobre el contenido y forma del documento y puede ser verificada en la página web del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. www.colegio-escribanos.org.ar

Firmado Digitalmente por Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Escribano Legalizador RODRIGUEZ FOSTER, PAULA MARIA, Matrícula 3995. Buenos Aires, 07/02/2025 12:41.-

Ministerio
de Justicia
República Argentina

DECLARACION JURADA RESOLUCION GENERAL Nº 15/2024

Inspección General de Justicia

Buenos Aires, 05/02/2025

DECLARACION JURADA SOBRE LA CONDICION DE PERSONA EXPUESTA POLITICAMENTE

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 421 de las Normas de la Inspección General de Justicia, el que suscribe por la presente DECLARA BAJO JURAMENTO que las informaciones consignadas en el presente trámite son exactas y verdaderas, y que **NO** ME ENCUENTRO incluido en los alcances de la Resolución U.I.F. Nº 35/2023 y modificatoria como Persona Expuesta Políticamente.

Además asumo el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva declaración jurada.

Firma

MONTERO MASTROMATTEO, JUAN MARCELO

Aclaración

Documento: Tipo **DNI** Nº **92769919**
CUIT Nº **20927699193**
Denominación de la Entidad: **AMERICA 210**
Número Correlativo: **NO REGISTRADO**
Constituida: **NO**
Cargo en la Entidad: **Presidente**
Domicilio Real: **REMEDIOS DE ESCALADA 3710 LANUS**
Relación con la Persona Expuesta Políticamente: **- - -**
Fecha de Nacimiento:**04/06/1976**
Profesión: **EMPRESARIO**
Nacionalidad: **URUGUAYO**
Correo Electronico: **andrea@doguel.com.ar**

Persona Politicamente Expuesta Parentesco/Cercania: **"NO INCLUIDO"**
Nombre y Apellido: **- - - -, - - - -**
Documento: Tipo **- - - -** Nº **- - - -**
CUIT/CUIL/CDI Nº **- - - -**

Inciso de resolución UIF Nº 35/2023 en el cual se encuentra comprendido:

- - -

:9EB723A26E3D5BFAB4FDDB5AFAC9741FF 6BCBC9

A

Necochea 983 Capital 5500, Mendoza tel.: 0261 4298388 - fax: 0261 4254 954
Av. Belgrano 672, CABA, 1092, AAT, tel.: 011 4730 5400 - fax: 011 4335 7470
C.U.I.T. 30-50007609-1 - Ing. Brutos Nº: 913500835-8
CAJA PREV. Nº: 00000006 I.V.A.: Responsable Inscripto - Agente Ret.

PROPONENTE

AMERICA 210 SA
REPUBLICA ARGENTINA N° 93
1862 - GUERNICA BUENOS AIRES
Resp.Inscripto C.U.I.T. 30-71554428-4

AGENTE INTERVINIENTE Matrícula N° 082721
SIQUIER, PATRICIO SACHA

Factura 01 N° 0004-00690723
Original
Fecha: 7 de FEBRERO de 2025

1318462990000

Rama: Caución

Póliza: 001846299 Endoso: 00000 Vigencia facturada: 07.02.2025 al 07.05.2025
Asegurado: YPF S.A.
MACHACA GUEMES N° 515
Cobertura: MANT.DE OFERTA, SUM. Y/O SERVICIOS PRIVADO
Objeto: GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA CORRESPONDIENTE A LA VENTA Y OPERACION DE LA ESTACION DE SERVICIOS DE BANDERA YPF SITA EN AVENIDA HIPOLITO YRIGOYEN Y GRAL FRIAS, LOCALIDAD DE ADROGUE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.----------
CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS----------

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL SUPLEMENTO ADICIONAL N°1 FORMA PARTE DE LA PRESENTE GARANTIA.----------

Suma Asegurada: 30000,00 Moneda: U$S Cambio: 1074,7500

	Prima	131,95
	Gastos Notariales	26,05
	Recargo	
Impuesto interno:	Impuestos y Sellados	3,64
0,16	I.V.A.	33,18
	Acrecentamiento I.V.A.	
A los efectos impositivos	Percepción I.V.A.	4,74
el tipo de cambio utilizado	Percep. Ing.Brutos BUENOS AIRES	2,53
es de : 1074,7500	Premio: U$S	202,25

La póliza de referencia se facturará periódicamente hasta que se presente en la Compañía la póliza original o documentación fehaciente que acredite la desafectación de la garantía.

Esta factura cumple con la Resolución General 3419 Art. 3 Inc. C de la D.G.I., respecto a los requisitos de facturación.

Participacion de 0,00

CAE N°: 75061528118298
Fecha Vto. CAE: 17.02.2025

W.0674

Provincia de BUENOS AIRES, a los 7 dias de Febrero de 2025

DECLARACIÓN DE VÍNCULO RELEVANTE CON FUNCIONARIO PÚBLICO

Empresa: **AMERICA 210 SA**
CUIT **30715544284**
Nombre y Apellido: **Juan Marcelo Montero Mastromatteo**
Área: **Direccion**
Cargo: **Presidente**
Legajo: - -- - -
Fecha:

Se considera Funcionario Público: Presidente y Vicepresidente de la Nación, Gobernador, Vicegobernador, Intendente, Viceintendente, Jefe de Gobierno, Vicejefe de Gobierno Nacional, Jefe de Gabinete de Ministros, Ministros, Secretario o Subsecretario del Poder Ejecutivo de la Nación, su equivalente en las provincias o en la CABA, Legislador nacional, provincial, municipal o de la CABA, Personal del Poder Judicial de la Nación o del Ministerio Público de la Nación, con categoría no inferior a Secretario, su equivalente en las provincias, en la CABA, Personal del Poder Legislativo de la Nación, con categoría no inferior a la de Director, su equivalente en las provincias o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, etc.

En caso de encontrarse o creer encontrarse en alguna de estas situaciones, debe declararlo.

Familiar en línea ascendente (padres, madres, abuelos/as), descendente (hijos/as, nietos/as) y colateral por consanguinidad (hermano/a, sobrino/a, tío/a) dentro del cuarto grado y segundo de afinidad (yerno, nuera, suegro/a) **NO**	NO
Cónyuge o conviviente **NO**	NO
Sociedad u otras formas asociativas (por ejemplo: fundación, asociación, etc.) NO	NO
Pleito pendiente **NO**	NO
Ser deudor **NO**	NO
Ser acreedor **NO**	NO
Haber recibido beneficios de importancia de parte del funcionario público **NO**	

Amistad pública que se manifieste por gran familiaridad y frecuencia en el trato.	NO

NO

Especificar la entidad y el cargo en el que se desempeña la persona referenciada:

Desde su rol actual en la compañía ¿tiene y/o podría tener vínculo y/o interacción laboral con la persona y/o entidad referenciada?:

Firma:

JUAN MARCELO MONTERO MASTROMATTEO